



ORE/034/15.

Mérida, 2 de Junio de 2015.

Ciudadana:

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO N° 10** DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2015.

**3.1.** Comunicación suscrita por la **Br. Álvarez Quintero, Andrea Paola, C.I. N° 20.848398**, estudiante de la Escuela de Criminología, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito a este Consejo me sea nombrado un profesor para que me de de manera alternativa, me evalúe en la cátedra de Procesos Sociales que actualmente dicta la profesora Geryly Ramírez, quien durante los últimos meses se ha excedió en las presiones personales y académicas hacia mi tanto así que llegó a proponerme un sistema de evaluación solo para mi, por todo esto siento que la profesora quiere perjudicarme poniendo en riesgo la finalización de mi carrera”.

- a) Ingresó a la Escuela Criminología, en el período U-2011.
- b) Tiene aprobadas 22 asignaturas.
- c) Tiene inscritas 10 asignaturas en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Solicitar informe a la Profesora Geryly Ramírez.



**3.2.** Comunicación suscrita por la **Br. Briceño Valera, Dil Rocsi, C.I. N° 25.824.156**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el aumento de matrícula, soy estudiante de Derecho, y realice la solicitud de carrera paralela con Ciencias Políticas quedando en la preselección de N°6 y OFAE solo aprobó 5 cupos para esa modalidad de ingreso por lo cual solicito a este honorable Consejo aprobar una extensión de cupos para dicha Modalidad de Ingreso”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 23 asignaturas.
- c) Tiene inscritas 9 asignaturas, 3 de ellas ya procesadas.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud, según Tabla de Cupos aprobada por el Consejo de la Facultad, según Resolución N° 05/CF/0307 de fecha 5 de junio de 2014, establece solo 4 cupos por esta modalidad de ingreso.

tabla de cupos aprobada por el **3.3.** Comunicación suscrita por el **Br. Pérez Dugarte, Carlos Jesús, C.I. N° 20.435.832**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicitó un Cambio de Opción Tipo C, quisiera hacer cambio de opción para Derecho a Distancia (EIDIS) ya que por cuestiones de trabajo me resulta muy difícil poder cumplir con mis horarios de clases, Actualmente me desempeño como Jefe del Departamento de Participación Ciudadana y Asistencia Parroquial de la Alcaldía del Municipio Libertador”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2009.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Tiene inscritas 6 asignaturas en el período U-2015.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. Los estudios de Derecho a Distancia es una modalidad en fase experimental, el bachiller debe presentar la prueba de selección para el ingreso como nuevo.



**3.4.** Comunicación suscrita por la **Br. Rangel Caicedo, Nora Mercedes, C.I. N° 10.715.035**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Recuperación de Cupo”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene Diferimiento de Inicio de Clases en el período A-2013.
- c) Aparece ausente en el período A-2014.

**SE SUGIERE:** Aprobada la Recuperación de Cupo. Debe presentar la Prueba de Selección del día 19/06/2015, para ingresar en el período A-2016.

**3.5.** Comunicación suscrita por la **Br. Caicedo Moreno, Karla Julissa, C.I. N° 14.460.599**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, para la carrera de Ciencias Políticas por lo que ingrese en el año 1998, retorné a Trujillo por motivos personales. Soy egresada de la UBV en el año 2009 y de ser aprobada la reincorporación, solicito las equivalencias de las materias vistas que coinciden en su pensum programático de la carrera de Derecho (UBV) o la carrera de Ciencias Políticas (ULA)”.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2000.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) No aparece inscrita desde el período U-2003 al U-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, en la Escuela de Ciencias Políticas, debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

**3.6.** Comunicación suscrita por la **Br. Paredes Santiago, Ana Belinda, C.I. N° 12.346.952**, estudiante de la Escuela Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, por motivos ajenos a mi voluntad no puedo cursar el Ciclo Introductorio por lo que solicito diferimiento de inicio de clases.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2015.
- b) Tiene inscritas 3 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2016.

**3.7.** Comunicación suscrita por el **Br. Carrero, Leonardo C.I. N° 24.197.388**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para la carrera de Derecho Presencial, anexo información”.

- a) Aparece en lista de cola de OPSU, con una puntuación 65,745.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud, el Consejo de la Facultad no ratifica OPSU, el bachiller debe dirigirse a la Oficina de Admisión Estudiantil.

**3.8.** Comunicación suscrita por el **Br. Natera Castelleros, Alvaro José C.I. N° 25.914.207**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la carrera de Ciencias Políticas, debido a que por motivos ajenos a mi voluntad, no lo realice en la fecha correspondiente”.

- a) Aparece asignado por OFAE por Prueba de Selección a la carrera de Ciencias Políticas, para el período U--2016, con una puntuación 58,998.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el segundo corte.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.



**CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**  
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
M É R I D A V E N E Z U E L A

---

Dirección de Registros Estudiantiles

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.